

## ACTA DE REUNIÓN

### COMITÉ DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD N° 003/2023

<b>TIPO DE REUNIÓN</b>	<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE EQUIDAD E INCLUSIÓN - UCSH</b>		
<b>DIRIGE LA REUNIÓN</b>	<b>MIGUEL OYARZÚN – DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES</b>		
<b>CONVOCADO/S</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>¿ASISTE?</b>
	Fernando Vergara	VIDE	si
	Luis Araya	Decano de Facultad de Ingenierías	si
	Tatiana Paiva E.	Enc. Oficina de Género y Diversidad	si
	Paola Acevedo	Encargada Procesos Curriculares	si
	Renato Vargas	Presidente Federación E.	si
	Alejandro Rossel	Director BACHILL., PACE y PROP.	si
	Luis Valenzuela	Decano de Facultad de Educación	si
	Sandra Mora (r)	Decana de Facultad de Salud	si
	Gonzalo Celis (r)	Director de Docencia	si
	Isabel Olgúin	Profesional Inclusión y Discapacidad	si
	Miguel Oyarzún	Director de Asuntos Estudiantiles	si
	Ricardo Cartajena	Académico Carrera Fonoaudiología	si
	Diosnara Ortega	Decana Facultad Cs. Sociales y Juríd.	si
	Patricio Hevia	Director Recursos Físicos	si
Ximena Canelo	Directora de Calidad y Desarrollo	no	
Miriam Osorio	Directora Secretaría de Estudios	no	
<b>FECHA</b>	<b>12 de julio del 2023</b>		
<b>HORA DE INICIO</b>	11:40		
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	13:40		
<b>RECURSO UTILIZADO</b>	Reunión presencial		
<b>TEMA/S A TRATAR</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD</li> <li>• DIMENSIÓN DE INCLUSIÓN PARA ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD</li> <li>• PLAN DE TRABAJO OPERATIVO SOBRE ESTA DIMENSIÓN</li> </ul>			
<b>DESARROLLO</b>			
<p><b>1. INTRODUCCIÓN A LA SESIÓN.</b></p> <p>Miguel Oyarzún, Director DAE, comienza la reunión contextualizando a quienes no pudieron asistir en la sesión anterior, recordando acuerdo sobre aprobación del plan de operacionalización de la Política y el modelo de trabajo. Dicho ello, da la palabra a Isabel Olgúin, profesional de Inclusión y Discapacidad DAE, para exponer el Plan de Trabajo Operativo asociado a mecanismos de inclusión y equidad para estudiantes en situación de discapacidad.</p> <p>Isabel expone primero la existencia de mecanismos, para que el Comité esté al tanto de la línea base con la cual se proyecta el trabajo, por ejemplo: comenta la existencia del área en donde se han adquirido herramientas inclusivas para estudiantes (mesas ajustables, reglas braille, grabadoras, entre otros elementos); como área se trabaja en avanzar en estrategias de promoción para como</p>			

campaña educativa sobre la utilización del lenguaje inclusivo y la lengua de señas; se explica el trabajo cíclico de los servicios de interpretación y el acompañamiento a estudiantes que requieren apoyos técnicos; además, se explica la existencia de catastro oficial de estudiantes con discapacidad y con condiciones especiales como el TEA, se ha estudiado caso a caso para identificar necesidades, dejando registro y evidencia de la gestión Institucional de ello, además de orientar a las Escuelas en lo que se requiere sobre las necesidades de los casos.

Miguel Oyarzún señala que la Universidad actualmente cuenta con un catastro de 63 estudiantes en situación de discapacidad, se ha gestionado para ellos la inscripción temprana de carga académica preferencial con la cuál no deben esperar la confirmación de ésta, siendo este un mecanismo institucional de equidad.

Isabel, informa sobre la accesibilidad universal, señalando que la Institución cuenta con varias condiciones inclusivas en su infraestructura, pero que se requiere seguir avanzando en ello en función de la normativa vigente y los ajustes que se han detectado necesitar mediante el Informe de Accesibilidad Física que se ha trabajado en DAE.

## **2. PLAN DE TRABAJO ELABORADO POR COMISIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA EN DISCAPACIDAD**

Isabel Olgún individualiza a integrantes de la Comisión y presenta a quienes le acompañan en su representación, el Profesor de Fonoaudiología Ricardo Cartajena y la Secretaria Académica de la Facultad de Salud, Marcia Castillo. Anteriormente se hizo entrega impresa del plan de trabajo a revisar.

Se detallan los mecanismos e iniciativas que la Comisión diseñó y que validó con áreas involucradas previamente, comenzando por la importancia de contar con herramientas de gestión, planteando la necesidad de creación de un registro digital que permita la existencia de una ficha por estudiante que registre acciones para y con el estudiante, facilitando la evidencia y la integralidad de gestiones desde distintas áreas. Se señala que el área de Recursos Tecnológicos recibirá de parte de la Comisión los criterios y categorías de información, para determinar si se diseña una herramienta o bien se incorpora dentro de una ya existente.

De la vía especial de admisión, que responde a la Ley de Inclusión, requiere contar con un instructivo para disponer el acceso equitativo en la admisión a la UCSH. Miguel Oyarzún indica al respecto la importancia de la relación con las Unidades Académicas, pues cada una de ellas deberá diagnosticar y exponer las condiciones y limitaciones que existen en cada carrera, como así mismo los cupos que tendrían para los EsD en concomitancia con los criterios de la Dirección de Admisión.

Luis Valenzuela sugiere promover en forma estratégica la admisión a EsD, considerando la vacantes e indicadores de matrícula que cada una tenga, además de considerar las limitantes disciplinares que puedan existir en algunas carreras respecto a ciertas dificultades de estudiantes. Quedando ello como relevante a contemplar en esta gestión.

Miguel Oyarzún, complementa que una vía de admisión especial la Universidad podría reorientar y despejar necesidades específicas de cada estudiante, siendo una oportunidad para asegurar matrícula de EsD con mayor garantía de poder encargarnos de sus dificultades, y por otra parte, intencionar que la institución tenga información mas temprana sobre ciertas limitantes y no recibirlas de frente en la matrícula regular.

Ricardo Cartajena, comenta por otra parte que es necesario dar acceso oportuno a los espacios virtuales de la Universidad a estos estudiantes, la propuesta de la Comisión es asegurar la promoción y difusión de esto elaborando un documento que oriente a la comunidad sobre accesibilidad Web, indica por ejemplo que lo ideal es NO usar la herramienta C.C. de YouTube como instrumento, ya que los subtítulos de esta aplicación no registran correctamente la traducción en los software lectores de pantalla. Esos criterios son algunas de las dimensiones que la Comisión considera relevantes de socializar con toda la comunidad interna y por tanto es relevante el producto que se propone.

Por otra parte, el Plan de Trabajo plantea considerar para la Universidad la existencia de un/a intérprete de señas de forma más fija, para interpretar clases preferentemente, pero, también para interpretar ceremonias, reuniones, videos institucionales, titulaciones, etc., en general un servicio interno institucional.

Tatiana Paiva, sugiere contratar a una persona que no tenga inconvenientes en interpretar a estudiantes con cualquier condición, incluyendo LGTBIQ, pues la OGD requirió de este servicio y contrataron un externo que manifestó y evidenció desacuerdo con contenidos.

Isabel Olguin, profesional de inclusión, comenta que dado las necesidades de estudiantes, la alta rotación de los intérpretes vigentes y los costos, se proponen contar con 2 intérpretes, uno en Casa Central y otro en Campus Lo Cañas.

Por otra parte, se menciona la relevancia de implementar protocolos de evacuación en caso de emergencia enfocado en personas con discapacidad, se comenta que el Prevencionista de Riesgos ya se encuentra actualizando el protocolo Institucional para ello.

Patricio Hevia, por su parte, comenta que trabajarán con Fundación Luz desde su área para estudiar y revisar en conjunto la petición de señalética inclusiva que la Comisión ha incluido en el plan de trabajo.

Ricardo Cartajena, expone uno de los nudos críticos que la Comisión contempló revisar en el Comité referido a estrategias de diversificación metodológica y adaptación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En ello se requiere avanzar en orientaciones institucionales y ajustes que contemplen por ejemplo, ajustar el tiempo de clases para contextos que tengan una persona sorda con intérprete, tener acompañante para docente (tanto en aula como apoyo, como fuera de esta).

Sugiere que lo ideal para estudiante en situación de discapacidad es que no esté en grupos de clases de 40 estudiantes, ojalá menos integrantes. El Decano Luis Valenzuela indica lo difícil de ese aspecto, por temas de infraestructura, recursos, capacidad de docentes y condiciones del docente.

También refiere no olvidar el trabajo con los estudiantes que no tienen discapacidad que son compañeros del EsD y lo que significa la relación que se da en el entorno de ellos.

Se comenta respecto de lineamientos de inclusión y ajustes necesarios con que deben contar los centros de prácticas que reciben a estudiantes con discapacidad. Definir condiciones mínimas que requieren estos estudiantes, por lo que el Plan incluye trabajo que se debe realizar con y desde DIRER, de modo que la diversificación de evaluación se aplique también en los centros de prácticas.

En relación a los espacios de promoción y vinculación, se propone generar instancias de educación y sensibilización respecto a la inclusión social de personas con discapacidad hacia la comunidad interna de la UCSH, pues hasta ahora se ha avanzado en sensibilizar a estudiantado, pero si bien aún se requiere profundizar en ellos, urge capacitar al personal de gestión que atiende público y al personal docente. Para ello se menciona por ejemplo, ejecutar charlas o talleres en los horarios formales (conversar con las Unidades académicas), podrían ser 3 charlas semestrales.

Tatiana Paiva, desde la oficina de Género comenta que desde OGD se pueden efectuar talleres para primeras acogidas en personas con discapacidad y también con identidad de género, lo que requiere de ciertas particulares y cuidados, y por lo que se requiere de la ayuda y orientación del área de inclusión DAE.

Miguel Oyarzún, consulta si queda algún tema pendiente por exponer, observaciones o propuestas respecto del documento entregado por Isabel Olgúin, para sancionar el plan con las observaciones que hasta ahora el Comité ha señalado y con ello comenzar a ejecutar las acciones planteada y comprometer a las áreas involucradas. Con ello sancionado, se podrá seguir avanzando con las otras comisiones establecidas por el Comité y que operacionalizarán la Política.

Ricardo Cartajena, quisiera agrega al plan el formar grupos de trabajo para estudiantes con discapacidad en temas relacionados a empoderar al estudiante, dado la dimensión motivacional que de pronto se observa en estos casos.

El Decano Luis Valenzuela, felicita la elaboración del documento del plan de trabajo, dado el ámbito técnico específico que implica, y refiere que también cree importante pensar en la autoestima de los/as estudiantes con discapacidad.

El Decano Luis Araya señala que es una excelente propuesta.

### **3. ACUERDOS DE COMITÉ**

Miguel Oyarzún finaliza señalando la importancia de revisar acuciosamente el plan, para aportar miradas o propuestas, por lo que se propone fijar fecha para sancionar el documento y con ello dar espacio a integrantes del comité en su revisión.

Acuerdo de Comité: Viernes 21 de julio plazo para que integrantes revisen, comenten o propongan ajustes al plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Técnica en Discapacidad (CCT+D).

Próxima reunión de la Comisión de Inclusión y Equidad, fijada tentativamente para el viernes 11 de agosto a las 11:30 horas.

**Firman:**

**Fernando Vergara**  
Vicerrector de Identidad y Des.

**Luis Araya**  
Decano de Facultad de Ing.

**Luis Valenzuela**  
Decano Facultad de Educación

**Tatiana Paiva E.**  
Encargada de Of. De G. Diversidad

**Paola Acevedo**  
Encargada Procesos Curríc.

**Marcia Castillo**  
Secret. Académ.Fac.Salud

**Luis Valenzuela**  
Decano de la Facultad de Educación

**Renato Vargas**  
presidente Federación E.

**Alejandro Rossel**  
Dir. Bachill. Prope. Y PACE

**Miguel Oyarzún**  
Director de Asuntos Estudiantiles

**Isabel Olgún**  
Prof. Inclusión y Discapacidad

**Diosnara Ortega**  
Decana Fac. Cs. Soc. y Juríd.

**Patricio Hevia**  
Director Recursos Físicos

**Ricardo Cartajena**  
Académico Carrera de Fonoaudiología